

## ACTA DE DIRECTORIO N° 595

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a los 9 días del mes de mayo de 2019, se reúnen en el domicilio social sito en la calle Teniente Gral. Juan Domingo Perón 466, piso 2º, los miembros del Directorio de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (la “Sociedad”), que firman al pie. Se encuentra presente la Sra. Mónica Cukar en representación de la Comisión Fiscalizadora. Siendo las 12:00 horas, preside la reunión el Sr. Presidente Claudio de Oliveira Borsa, quien constatada la existencia de quórum legal necesario, declara abierto el acto y somete a consideración el siguiente Orden del Día:

<b>I. Asuntos de Deliberación</b>
-----------------------------------

1. Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados por el período finalizado el 31 de marzo de 2019 que incluyen Reseña Informativa según Título IV, Cap. III, Art. 4º. de las normas C.N.V. (N.T 2013).
- .....

<b>I. Asuntos de Deliberación</b>
-----------------------------------

**1. Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados por el período finalizado el 31 de marzo de 2019 que incluyen Reseña Informativa según Título IV, Cap. III, Art. 4º. de las normas C.N.V. (N.T 2013):** El Sr. Presidente informa que con suficiente antelación se ha distribuido entre los Sres. Directores y Síndicos, los Estados Financieros de GPAT Compañía Financiera S.A.U. correspondientes al período finalizado el 31.03.19. En tal sentido, manifiesta que los Estados Financieros Condensados han sido preparados de acuerdo con la normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA) que establecen que las Entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), salvo por las siguientes excepciones: aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” aplicable para las “Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad” que será implementada a partir del 1º de enero de 2020; y aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29) “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” en función de la vigencia de la Comunicación “A” 3921 del BCRA. Por tratarse de un período intermedio, la Entidad optó por presentar información condensada, de acuerdo con los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 34 Información Financiera Intermedia, por lo cual no se incluye toda la información requerida en la preparación de estados financieros completos bajo NIIF. En consecuencia, los presentes estados financieros deben ser leídos en conjunto con los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2018. Sin embargo, se incluyen notas que explican los eventos y transacciones que son significativas para el entendimiento de los cambios en la situación financiera desde el 31 de marzo de 2019. Asimismo, el BCRA mediante las Comunicaciones “A” 6323 y “A” 6324 estableció lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2018, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de Anexos. Continúa diciendo que la documentación a considerar en este punto, responde a los registros efectuados en los libros rubricados de la sociedad llevados de conformidad con las normas legales vigentes y su documentación respaldatoria. Por este hecho, y dado que los mismos son de conocimiento por parte de los presentes, mociona que se omita su transcripción en actas y se den por aprobados los Estados Financieros de la Sociedad al 31.03.19. Asimismo, informa que en cumplimiento de lo previsto en el Título IV, Capítulo III, Art. 4 de las Normas de la CNV (To. 2013) se ha requerido a la Gerencia de Administración y Finanzas, la confección de la Reseña Informativa.

Se informa que dicho documento consiste en un breve resumen de las actividades de la Sociedad y de los principales rubros del Balance, y que la misma forma parte integrante de los Estados Financieros. Luego de un amplio intercambio de opiniones, sobre aspectos relacionados con la información contenida en los Estados Financieros mencionados que incluyen la Reseña Informativa y los correspondientes informes del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, la moción es aprobada por unanimidad.-----

.....  
Habiendo sido considerados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12:20 horas.-----

*Firmantes: Claudio de Oliveira Borsa – Presidente; Rubén M. Iparraguirre – Vicepresidente 2°; Mónica Cukar - Síndico Titular.*-----

Antonio C. De Laurentis  
Responsable de Relaciones con el Mercado